

**ACTA No. 89.- SESION ORDINARIA**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 09:14 nueve horas con catorce minutos del día 31 treinta y uno de enero de 2024 dos mil veinticuatro, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la Sesión Ordinaria la **Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
  - 2.- Lectura y aprobación del Orden del día. -----
  - 3.- Lectura y aprobación del acta anterior (88). -----
  - 4.- Mediante oficio **OREG/0017/2024**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen que aprueba revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la empresa denominada "PROTECCIÓN INTEGRAL AMBAR, S. DE R.L. DE C.V." en las modalidades de "seguridad y protección personal", "seguridad y protección de bienes" y "seguridad y protección en el traslado de bienes o valores". -----
  - 5.- Mediante oficio **OREG/0016/2024**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen que aprueba revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la persona física "Salvador Sosa Rodea" de nombre comercial "SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL BAJIO" en la modalidad de "Seguridad y Protección de Bienes". -----
  - 6.- Mediante oficio **OREG/0027/2024**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen que aprueba Renovación de concesión número SU008 y número económico SJ-0037 en la modalidad suburbano, para la ruta Ojo de Agua del Refugio.
  - 7.- Mediante oficio **OREG/0028/2024**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen que aprueba Renovación de concesión número SU003 y número económico SJ-0038 en la modalidad suburbano, para la ruta Ojo de Agua del Refugio.
  - 8.- Mediante oficio **OREG/032/2024**, la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen 001/2024 que aprueba otorgar a la C. Martina Suarez Ramírez la pensión por viudez en forma retroactiva a la fecha de fallecimiento del finado Ezequiel Velázquez Chávez, solicitado mediante oficio SIND 19-55/2023 del Sindicato Único de Trabajadores 19 de Marzo del Municipio de San José Iturbide, Gto., en cumplimiento a la resolución en forma de laudo del expediente: 264/2021/TCA/CD/IND. -----
  - 9.- Mediante oficio de fecha 29 de enero de 2024, el "Comité conmemorativo de los 270 aniversario de la fundación de San José Iturbide", ponen a consideración del H. Ayuntamiento, los candidatos para recibir medalla al mérito Agustín de Iturbide. -----
  - 10.- Asuntos generales. -----
- Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del H. Ayuntamiento, solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan enlistar los asuntos generales que tengan para esta sesión.** Se hace constar que el Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega manifiesta tener un punto para tratar en asuntos generales. De igual forma la Secretaria del H. Ayuntamiento menciona que expondrá un punto en asuntos generales. -
- PRIMER PUNTO.-** Acto continuo la Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando

17

e

presente, José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente, Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, ausente, la Secretaria del Ayuntamiento menciona que el Regidor Cabrera Mata se encuentra delicado de salud, por ello no asistirá a la sesión el día de hoy; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, contestando presente. Se hace constar que están presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión. -----

**SEGUNDO PUNTO.** - La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaráz, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión. - Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

**Aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

**TERCER PUNTO.** - En el desahogo del tercer punto del orden del día y una vez que el acta número 88 ya fue entregada a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de la misma. Por lo cual, se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Se somete a consideración y a votación económica la aprobación del contenido del acta antes citada, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

**CUARTO PUNTO.** - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0017/2024**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen que aprueba revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la empresa denominada "**PROTECCIÓN INTEGRAL AMBAR, S. DE R.L. DE C.V.**" en las modalidades de "seguridad y protección personal", "seguridad y protección de bienes" y "seguridad y protección en el traslado de bienes o valores". Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

**QUINTO PUNTO.** - En el desahogo del quinto punto del orden del día mediante oficio **OREG/0016/2024**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen que aprueba revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la persona física "Salvador Sosa Rodea" de nombre comercial "**SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL BAJIO**" en la modalidad de "Seguridad y Protección de Bienes". Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

**SEXTO PUNTO.** - En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0027/2024**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen que aprueba **Renovación de concesión número SU008 y número económico SJ-0037 en la modalidad suburbano, para la ruta Ojo de Agua del Refugio.** Se pone a consideración del Pleno. -----

**Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal**, manifiesta: Aquí nada más me gustaría hacer una intervención o tengo una duda, con la Comisión de Seguridad Pública, estamos haciendo renovación de concesiones de suburbanos, pero mi duda es si se ha solicitado la renovación de los transportes también, porque creo que los transportes en los que está viajando la gente no están en las condiciones apropiadas, y salvo que hayamos hecho alguna revisión al respecto con la Comisión y con la Dirección de Movilidad, si se solicitaron que fueran unidades nuevas, unidades en condiciones óptimas.-----

**Regidor José Dolores Juárez Torres**, menciona: Son unidades semi nuevas creo que son 2020.-----

**Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz**, manifiesta: Dentro de la ley cumplen el parámetro del tiempo que son permitidas para circular. --

**Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal**, señala: Creo que sí es importante que a salvedad que se puedan aprobar estos puntos de renovación de concesión, que sí se haga una revisión del cumplimiento nada más.-----

**Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, menciona: Presidenta, decir que lo estamos votando porque ya hubo una revisión de esto, se hizo la revisión previa de esto, yo en todo caso lo que le propondría es que este Ayuntamiento en próximas también revise el tema del costo del pasaje, que sea regulado de acuerdo a la distancia y a las condiciones de las carreteras, no es lo mismo un vehículo que va sobre puro pavimento que uno que entra a la terracería es diferente el tema, y por lo tanto también cobro debería ser diferente, esto no es contra los empresarios, es a favor de la población y por supuesto protegiendo el trabajo de los empresarios, por eso incluso la ley permite que sean diez años sus vehículos, en buenas condiciones, revisar el tema de los chóferes, hemos tenido accidentes van con el celular y con la música y la novia, y bueno pues tendría que haber un trabajo diferente.-----

**Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal**, expone: Si, hay mucha imprudencia muchas veces en la conducción de los transportes. -

**Regidor José Dolores Juárez Torres**, manifiesta: De lo que dice el compañero el Regidor Fito, ya se mandó hacer un censo también para ver cómo se comportan los choferes de los camiones, si manejan viendo el celular, borrachos, no sé, cualquier cosa y si es así no se le va a renovar su concesión; llegaron tres expedientes la semana pasada los revisamos, de tres, dos cumplen y uno se regresó.-----

**Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal**, menciona: Muy bien, creo que sí es importante comunicar a las personas que lo que estamos aprobando, ya se había entonces previamente revisado, para que tenga cumplimiento de las condiciones de las rutas de transporte y que el objetivo es que se mejoren las unidades en las que la gente se traslada, que se revise el costo que tiene cada una de ellas, ya que si nos hemos encontrado con unidades de transporte de hace muchos años que incluso ni verificación probablemente tengan y que tendremos que endurecer las medidas mediante movilidad y tránsito para mejorar las condiciones del transporte público, hoy la movilidad de nuestra ciudad requiere si la apertura de nuevas rutas, de extremo a extremo de la ciudad, que trabajemos en un análisis también de cuáles son las rutas en las unidades de transporte que vamos a estar revisando de aquí en adelante, esa era mi única duda para poder continuar y dejar claro que ya fueron revisados por la comisión de Seguridad Pública estos puntos. Muchas gracias.-----

Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase.-----

1)

9

**SÉPTIMO PUNTO.** - En el desahogo del séptimo punto de la orden del día, mediante oficio **OREG/0028/2024**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen que aprueba Renovación de concesión número SU003 y número económico SJ-0038 en la modalidad suburbano, para la ruta Ojo de Agua del Refugio. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por mayoría de los presentes, con la abstención del Síndico Municipal, por afinidad en este punto.** Notifíquese y cúmplase. -----

**OCTAVO PUNTO.** - En el desahogo del octavo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/032/2024**, la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen 001/2024 que aprueba otorgar a la **C. Martina Suarez Ramírez**, la pensión por viudez en forma retroactiva a la fecha de fallecimiento del finado **Ezequiel Velázquez Chávez**, solicitado mediante oficio SIND 19-55/2023 del Sindicato Único de Trabajadores 19 de Marzo del Municipio de San José Iturbide, Gto., en cumplimiento a la resolución en forma de laudo del expediente: 264/2021/TCA/CD/IND. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

**NOVENO PUNTO.** - En el desahogo del noveno punto del orden del día, se pone a consideración el oficio de fecha 29 de enero de 2024, signado por el "Comité conmemorativo de los 270 Aniversario de la fundación de San José Iturbide", quienes ponen a consideración del H. Ayuntamiento, las personas que deberán de recibir la medalla al mérito **Agustín de Iturbide**, son las siguientes:

Candidatos para recibir medalla al Mérito Agustín Iturbide, siendo propuestos:

- a) **Migrantes Unidos de San José Iturbide.**
- b) **Manuel Martínez Gutiérrez.**
- c) **Presbítero Constantino Pérez López (Finado) Homenaje Póstumo.**

Es la propuesta que realiza el Comité, de los cuales, pues el Regidor Fito es uno de los integrantes y su servidora, no sé si tengan alguna manifestación, previo a la votación. -----

**Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal**, manifiesta: A mi si me gustaría comentar, que se hizo una Comisión integrada por parte del Ayuntamiento, pero también que se invitó a la ciudadanía para que se hiciera un análisis de esta propuesta, y que ya de la deliberación que se tuvo, se consideraron aspectos que realmente tuvieran una aportación y un beneficio a San José Iturbide para poder tener este mérito de los 270 años, no es una designación directa, fue algo consensado que se platicó y yo quiero reconocer el trabajo de las personas que participaron en este proceso, y felicitarlas porque me parece que por primera vez también están haciendo un trabajo propositivo pero también pues muy objetivo, en el tema de los personajes que realmente han ayudado, han impulsado en beneficio de la labor social y del desarrollo de nuestro Municipio, gracias Regidor, gracias también Rosalva por presidir toda esta comisión. -----

**La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Rosalva González Almaráz**, agrega: De igual manera se sugiere que la medalla de Migrantes Unidos, sea resguardada en este salón cabildo y sea entregado un reconocimiento a los migrantes que de manera simbólica lo recibirán. La razón es la siguiente: Migrantes es una comunidad muy grande no solo a nivel municipal, a nivel nacional, es muy grande y ha hecho mucho por los Mexicanos, por los Iturbidenses y la idea es resguardar precisamente esa medalla aquí en salón de cabildo para recordar que fueron

homenajeados de alguna manera, y a las personas que en representación de migrantes, estamos hablando de grupos muy grandes, se les va a entregar un reconocimiento personal a manera de diploma, esa es la propuesta que se hace. -----

**Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro**, pregunta: Y la medalla para el Sacerdote. -----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: La medalla para el Sacerdote la va a recibir la Caja Popular San José Iturbide. -----

**Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, señala: A lo mejor conveniente mencionar como decidimos, el homenaje póstumo de la caja popular, fue porque a este Sacerdote se le reconoce como iniciador del movimiento de cajas populares en San José, fue en esta caja donde inicia el movimiento de cajas populares que viene desde España y luego en México se dio, que es un asunto de tener capital en manos del pueblo, entonces por eso se sugirió que fuera él y luego se invitó a la Caja que fue la que fundó y se ha pedido incluso que la medalla esté expuesta en esta Caja San José, para hacer el homenaje, que fue la primer Caja que se fundó, así fue como se tomó el tema en homenaje póstumo al Sacerdote. En el caso de Manuel planteamos que ojalá hubiera habido veinte Manueles en San José, que ha dedicado una vida al altruismo a buscar que la gente se comprometa con hacer un trabajo a favor de la sociedad, como es Cruz Roja primero y después Bomberos, por eso decidimos por él y en el caso de Migrantes sobra decirlo, hay una historia de migración en este municipio desde los cuarentas, de gentes que ha hecho su vida, casi todos tenemos algún familiar migrante, entonces hoy hay un grupo que está bien organizado, hasta eso descubrimos porque no sabíamos, entonces pensamos entregar esta medalla que es al mérito ciudadano por aquel servicio prestado a la sociedad para mejorarla, entonces se decidió que fuera así al grupo migrante y se pidió que se quedara aquí, como dijo la Secretaria, en la sala de Cabildo, como un reconocimiento a que hay un grupo de gentes anónimas, porque no lo podemos personalizar, que han hecho mucho por este pueblo. -----

**Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal**, manifiesta: Yo creo que también ha habido iniciativa de acercamiento por parte de algunas personas, de manera particular, pero que si son migrantes y que también pueden ver esta transmisión a través de las redes sociales, y desde cualquier parte, cualquier comunidad que nos estén escuchando, que se acerquen a la Dirección de Migrantes para que puedan tener información acerca de este grupo organizado, como asociación civil de migrantes y que podemos fortalecer en beneficio de proyectos que impactan de manera positiva a nuestra sociedad, creo que el tenerlos ubicados, el tenerlos identificados lo único que hace es fortalecer estos lazos que muchas veces se requieren a través de la distancia y que hoy el Municipio de San José Iturbide pone a disposición que queremos trabajar con ustedes y que estamos aquí esperando también el poder tener este contacto directo con las diferentes comunidades. Muchas gracias. -----

**Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento**, agrega: Nada más que no fue fácil el otorgamiento de esta medalla y que la única finalidad fue aquellas personas que dieron ese plus que en su vida cotidiana dejaron no solo haciendo lo que tenían que hacer en el caso el Presbítero, en el caso de Manuel y en el caso de migrantes dieron un plus, dieron algo más, y por esa razón se les está haciendo este reconocimiento, sin más que agregar, lo sometemos a votación económica, quienes estén por la afirmativa sírvase levantar la mano. **Se aprueba por unanimidad de los presentes.** -----

**DÉCIMO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.** -----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: Continuando con el **primer punto** de asuntos generales, se concede el uso de la voz al **Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, quien manifiesta: -----

**a)** Es para hacer una pregunta que es parte del trabajo de los regidores es el revisar el gasto, es una de las funciones, y ver que la administración esté acorde de lo que este Municipio requiere, el día 26 de enero tuve a bien cargar gasolina en dos gasolineras, una de ellas me imagino debe haber un contrato de la Presidencia, que está a la salida de la carretera 57, y yo cargue en una del centro y resulta que la diferencia monetaria en veinte litros entre ambas a favor de la del centro, es por 15 pesos, cada veinte litros, entonces sí preguntar qué tipo de contrato tenemos con aquella gasolinera de la salida, si hay alguna ganancia para el Municipio por estar cargando allá, si en algo beneficia, donde además nuestros vehículos oficiales ir a cargar hasta el entroke, cuando la población está en la Cabecera Municipal y diríamos que geográficamente es el centro del municipio, en este municipio de catorce kilómetros cuadrados, está casi en el centro y recorrer el resto de las comunidades por servicios municipales y por otros, pues sería más fácil cargar en las gasolineras del centro, pregunta pues, que se nos pueda dar una explicación de cuál es la ganancia para el Municipio de estar pagando de más, y tener un contrato con una gasolinera de este tipo. -----

**Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal**, manifiesta: Es una forma también de sistema de pago que se tiene con las gasolineras y si hay alguna aportación especial, no tenemos ningún contrato específico con ninguna gasolinera, lo único que estamos pidiendo es que puedan tener ellos un sistema de control y de cobro digital, que no tienen todas las gasolineras, que es un sistema en el que el empresario tiene que invertir para que nosotros no tengamos que pagar a una persona que anteriormente estaba solamente para manualmente estar registrando los litros que se cargaban, y que pues eso es algo que finalmente es un servicio que debe de venir por parte de cualquier gasolinera, que tengan esta facturación digital, para que podamos tener nosotros una transparencia administrativa al respecto, con cualquier gasolinera que nos pueda ofrecer este servicio podemos trabajar, sin necesidad que esté sujeta a un contrato o a algún beneficio particular. -----

**Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, menciona: Sí revisar, porque en veinte litros, son 15 pesos, esa es la diferencia, entonces dependiendo cual sea el costo que tenemos, si nos sale más caro pagarle a una persona o nos sale más barato pagar a una persona, aunque no tengamos el servicio digital, entiendo lo del servicio digital, nada más quiero preguntar es demasiado caro no, porque 15 pesos en veinte litros, cuantos litros gasta el municipio y cuanto nos cuesta una persona si fuese el caso o revisar pues el tema, yo más que nada te pregunto Presidenta, sería importante revisarlo, esta es mi petición, no estoy enjuiciando estoy pidiendo como parte del trabajo de un Regidor pidiendo respuestas no "al bote pronto", sino decir es por esto, con números y creo que eso es transparencia, creo que eso es bueno para la población a lo mejor no soy el único que ha visto esto, y entonces bueno a lo mejor empiezan a decir algunas gentes a decir afuera "están haciendo eso" es parte de tener la transparencia, es eso Presidenta. -----

**Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal**, señala: Lo que nosotros llegamos a detectar al inicio de esta administración era que precisamente no había un control como tal de los litros consumidos y que se llenaban garrafas, de hecho que no eran para vehículos oficiales, entonces creo que también eso es muy importante que no tengamos garrafas que se llenen por fuera y que este servicio pues nos ayude. Cuando se detecta esto quisimos cambiar, para transparentar. -----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: Tengo un asunto general en el orden del día, que es el siguiente: -----

b) Para solicitar al Honorable Ayuntamiento se **designe la suplencia de un Juez Administrativo Municipal**, con fundamento en el artículo 245 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en virtud de que ya tiene un tiempo que la Licenciada Tania no está trabajando como Juez Administrativo Municipal, de acuerdo con este artículo la fracción IV nos menciona que los Juzgados Administrativos Municipales se integran como mínimo de la siguiente manera: Fracción IV "Con el personal administrativo que autorice el presupuesto de egresos municipal. Las ausencias del juez administrativo municipal hasta por quince días, serán suplidas por el secretario de estudio y cuenta" que es lo que estaba realizando la Licenciada Perla. Continuando, "en caso de ausencia mayor a quince días, del Ayuntamiento designará un suplente". Proponemos como suplente en este momento al secretario de estudio y cuenta que es la **Licenciada Perla Olivia Castañón Martínez**. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes**. Notifíquese y cúmplase. Agregando la secretaria del Ayuntamiento que en su momento se realizará el proceso administrativo correspondiente para designar al Juez Administrativo Municipal. -----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: Que no habiendo más puntos para tratar en asuntos generales, se informa a la Presidenta Municipal **Cindy Abril Arvizu Hernández**, que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo. -----

La **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 09:46 nueve horas con cuarenta y seis minutos del día 31 treinta y uno de enero de 2024 dos mil veinticuatro. -----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----  
Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del H. Ayuntamiento. -----


EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024


Cindy Abril Arvizu Hernández.  
Presidenta Municipal

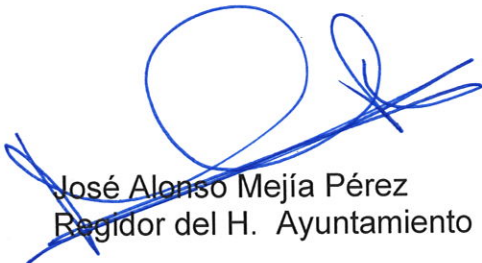
Lic. Rosalva González Almaráz.  
Secretaria del H. Ayuntamiento

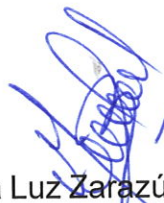
José Rafael Ledesma Basaldúa.  
Síndico Municipal

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

  
Ma. Isabel Arvizu Gudiño.  
Regidora del H. Ayuntamiento.


  
José Dolores Juárez Torres.  
Regidor del H. Ayuntamiento


  
José Alonso Mejía Pérez  
Regidor del H. Ayuntamiento

  
María de la Luz Zarazúa Monjaraz.  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Felipe de Jesús Cabrera Mata.  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Víctor Arnulfo Montes de la Vega.  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
María Emilia Verence Rico Merlo.  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Ma. Carolina Ferro Ferro.  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 89 de la Sesión ordinaria, llevada a cabo el día 31 de enero de 2024.